

PÚBLICO

C.P.S.A. ORDINARIO N° 12000/143 Vrs.

AUMENTA EL NÚMERO DE MANIOBRAS A OBSERVAR Y EJECUTAR EN EL PROCESO DE HABILITACIÓN DE LOS PRÁCTICOS AUTORIZADOS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO.

San Antonio, **21 de febrero de 2024.**

VISTO: lo dispuesto en el Reglamento de Practicaje y Pilotaje D.S. (M.) N° 397 de fecha 8 de mayo de 1985, que aprueba el Reglamento de Practicaje y Pilotaje, en sus artículos 1°, 3°, 7° y 8°; la resolución D.G.T.M. Y M.M. Ord Exenta N° 12100/2 Vrs. del 17 de febrero de 2017, que aprueba la circular marítima D.G.T.M. Y M.M. Ord. N° O-80/019, que establece el Proceso de Habilitación para Prácticos de Puerto y Oficiales Mercantes y de Pesca chilenos; lo dispuesto en la circular marítima D.G.T.M. Y M.M. Ord. N° O-80/019, en su Título I.-, Letra C.-, numeral 1.-, letra d.-, respecto de la atribución de los Capitanes de Puerto para emitir resoluciones o circulares marítimas locales de habilitación, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación marítima vigente,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en conformidad a normativa citada en los Visto, es deber de la Autoridad Marítima cautelar el cumplimiento de las normas que regulan la materia, en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de San Antonio.
- 2.- La condición particular del puerto de San Antonio, donde operan grandes naves con esloras superiores a 253 metros y hasta 367 metros y que emplean 2, 3 y hasta 4 remolcadores para la ejecución de sus maniobras de atraque y desatraque.
- 3.- Que, el puerto de San Antonio posee características particulares que dificultan la ejecución de estas maniobras, como son los efectos permanentes de la corriente, marejada y viento, y el reducido espacio de maniobra disponible, particularmente para las grandes naves.
- 4.- Que, se requiere complementar el procedimiento de habilitación diferenciando por eslora de grandes naves que operan en el puerto de San Antonio para los sitios donde estas operan, Sitios N° 1, N° 2, Costanera 1 y Costanera 2, con el propósito de asegurar que los Prácticos del Puerto estén capacitados para operar con todo tipo de naves y en los diferentes sitios o terminales de San Antonio.

RESUELVO:

- 1.- **DISPÓNESE** la ejecución de la siguiente cantidad de maniobras Observadas y Ejecutadas en cada uno de los 8 sitios de atraque operativos en el puerto de San Antonio, durante el proceso de habilitación de los Prácticos Autorizados de Puerto que lo inician bajo las siguientes condiciones:
 - A) Para los Prácticos que ingresen al Servicio: total, 82 maniobras Observadas y 82 maniobras Ejecutadas, conforme a lo detallado en Tabla 1 del Anexo "A" adjunto.
 - B) Para los Prácticos que se trasladen a San Antonio desde otro puerto: total, 56 maniobras Observadas y 56 maniobras Ejecutadas, conforme a lo detallado en Tabla 2 del Anexo "A" adjunto.

C) A lo anterior, se suman las maniobras de abarloomiento/desabarloomiento para faenas de transferencia de combustible, para todos los prácticos en habilitación en cualquiera de las condiciones especificadas en los puntos anteriores, con un total de 1 maniobra observada y 1 ejecutada de abarloomiento y otra de desabarloomiento en los 4 frentes de atraque del puerto (Sitios 1, 2, 3, 4 y 5, terminal C-1/C-2, y Sitio 8). Total: 8 maniobras Observadas y 8 maniobras Ejecutadas.

2.- **ANÓTESE y comuníquese** a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

(ORIGINAL FIRMADO)

EUGENIO BOSQUE LAGO
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE SAN ANTONIO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.G.T.M. Y M.M. (Oficina de Control Interno)
- 2.- D.I.M. Y M.A.A. (Oficina de Practicaje)
- 3.- G.M.S.A.
- 4- ARCHIVO.

A N E X O “A”

HABILITACIÓN POR SITIOS DE ATRAQUE Y ESLORA DE LA NAVE

TABLA 1: Prácticos que ingresan al Servicio.

SITIO	ESLORA (en metros)	CANTIDAD DE MANIOBRAS	
		OBSERVADAS	EJECUTADAS
N°1	≤270	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	295/337	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	338/367	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°2	≤253	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	271/294	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	295/337	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
N°3	≤253	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
N°4/5	≤232	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
C-1	≤270	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	295/367	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
C-2	≤270	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
	295/367	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
N°8	≤230	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
N°9	≤190	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)	TOTAL: 6 (3 Atraques y 3 Desatraques)
		TOTAL: 82 OBSERVADAS	TOTAL: 82 EJECUTADAS

Nota:

- 1.- A lo menos 1 maniobra Observada/Ejecutada de Atraque y Desatraque debe ser Nocturna.

2.- A lo indicado en Tabla anterior, se suman las maniobras de abarloadamiento/desabarloadamiento para faenas de transferencia de combustible, con un total de 1 maniobra observada y 1 ejecutada de abarloadamiento y otra de desabarloadamiento en los 4 frentes de atraque del puerto (Sitios 1-2-3, 4/5, terminal C-1/C-2, y Sitio 8). Total: 8 maniobras Observadas y 8 maniobras Ejecutadas.

TABLA 2: Prácticos que se trasladen a San Antonio desde otro Puerto.

SITIO	ESLORA (en metros)	CANTIDAD DE MANIOBRAS	
		OBSERVADAS	EJECUTADAS
N°1	≤270	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	295/337	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	338/367	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°2	≤253	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	271/294	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	295/337	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°3	≤253	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°4/5	≤232	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
C-1	≤270	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	295/367	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
C-2	≤270	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
	295/367	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°8	≤230	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
N°9	≤190	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)	TOTAL: 4 (2 Atraques y 2 Desatraques)
		TOTAL: 56 OBSERVADAS	TOTAL: 56 EJECUTADAS

Nota:

1.- A lo menos 1 maniobra Observada/Ejecutada de Atraque y Desatraque debe ser Nocturna.

2.- A lo indicado en Tabla anterior, se suman las maniobras de abarloomiento/desabarloomiento para faenas de transferencia de combustible, con un total de 1 maniobra observada y 1 ejecutada de abarloomiento y otra de desabarloomiento en los 4 frentes de atraque del puerto (Sitios 1-2-3, 4/5, terminal C-1/C-2, y Sitio 8). Total: 8 maniobras Observadas y 8 maniobras Ejecutadas.

(ORIGINAL FIRMADO)

EUGENIO BOSQUE LAGO
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE SAN ANTONIO

DISTRIBUCIÓN:
Íd. Cuerpo principal.